



Proyecto de Inclusión

Colegio San Miguel Arcángel

I.- FUNDAMENTACIÓN

En el Proyecto Educativo de nuestro colegio se señala que somos constructores de una comunidad marcada por un estilo familiar, formadas por personalidades capaces de responder a los desafíos del siglo XXI, donde el ser humano está en el centro y cada estudiante es percibido como una persona única e irreplicable. Es en este sentido, que el colegio San Miguel Arcángel, se abre como una Comunidad Inclusiva en que todos los miembros de ésta adhieren a la cultura de la aceptación, respeto y valorización de la diversidad, en estilo de vida basado en las vinculaciones y, comprendiendo, que es una fuente de enriquecimiento para el aprendizaje y los procesos de enseñanza. Este enfoque, implica el desafío de que los estudiantes de la comunidad aprenden juntos, independiente de sus condiciones personales, respetando las diferencias individuales y enriqueciéndose con la diversidad. Una educación que se basa en el amor, a través de la confianza, la libertad, los vínculos y los ideales, convirtiéndose en hombres y mujeres libres, capaces de actuar en la sociedad de modo solidario y autónomo.

Nuestro colegio reconoce a los padres como los primeros responsables de la educación de sus hijos, por tanto, una tarea importante es el trabajo con las familias. Colabora con ella en la formación de los alumnos y alumnas y creando instancias de reflexión, para que los padres revitalicen su misión educadora.

Educadores, padres y comunidad colegio, trabajan en equipo, para optimizar los procesos para todos y cada uno de los estudiantes, generando diferentes formas de acompañamiento, que permita que cada uno de lo mejor de sí, trabajando la rigurosidad y exigencias, respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, priorizando la formación específica en ciertas áreas académicas y emocionales, para el desarrollo de competencias y valores para la vida.

Como colegio acogemos la diversidad de las necesidades educativas permanentes de nuestros alumnos e intentamos minimizar aquellas barreras, tanto metodológicas como físicas, que pudieran limitar sus aprendizajes, facilitando así, la participación de todos. Es por esto que nuestro colegio está poniendo en práctica el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y sus principios, que se fundamenta en la idea de que la diversidad es la norma, no la excepción, que su propósito principal es minimizar las barreras para aprender y participar. Nuestra propuesta educativa proporciona respuestas educativas flexibles, equivalentes en calidad, para favorecer el acceso, la permanencia y el progreso de nuestros estudiantes.

Así mismo, los apoderados se comprometen a apoyar las necesidades de su hijo, a través del diálogo constructivo; familia, colegio y especialistas externos, generan acuerdos en relación con las necesidades de los estudiantes, en cada caso. De esta manera, podemos potenciar sus habilidades en base a un trabajo colaborativo basado en el respeto, la comunicación y el vínculo.

Entenderemos la inclusión, como un proceso donde la comunidad comprende que el ser humano debe ser valorado, respetado en su diferencia y singularidad personal, cultural o social; teniendo presente que tienen, capacidades y habilidades diferentes que pueden ir en un continuo, desde descendidas a sobresalientes. Es así, que como colegio entendemos que la educación inclusiva es un proceso de desarrollo que no tiene fin y es flexible, pudiendo surgir barreras que interfieran los aprendizajes, o se discrimine de diferentes maneras a los estudiantes, procurando minimizarlas, a través del diálogo con los diversos agentes educativos involucrados, permitiendo que los estudiantes desarrollen sus potencialidades al máximo y en forma armónica. La inclusión es un proceso orientado a proporcionar una respuesta apropiada a la diversidad de características y necesidades educativas del alumnado, a incrementar sus niveles de logro y participación en las experiencias de aprendizaje, así como también, en la cultura y en las comunidades escolares, reduciendo toda forma de discriminación.

En el marco de la construcción de una comunidad inclusiva, es fundamental el diálogo y compromiso entre todos los que participan en la comunidad: profesores, estudiantes, directivos, administrativos, auxiliares, padres y apoderados. Permitiendo una comunicación efectiva de las necesidades, inquietudes y propuestas, llegando a formar una comunidad segura, acogedora y colaboradora, donde todos se sienten responsables de cada uno de los integrantes de la comunidad y trabajando en forma colaborativa. Una comunidad inclusiva plantea varios desafíos que es necesario mencionar. Uno de ellos tiene que ver con la humildad, honestidad y responsabilidad, que cuestionan sistemáticamente nuestro quehacer y prácticas educativas. Honestidad y responsabilidad para transparentar los procesos individuales de cada persona, ante las cuales ninguna información se puede omitir, en la búsqueda de un trabajo en equipo para encontrar las mejores respuestas a los desafíos que se nos plantean; reconociendo que no tenemos todas las respuestas y que nos podemos equivocar. Es un camino de confianza y de amor, sabiendo que del error se aprende.

Otro desafío, es la toma de decisiones, que pasa por estar informados, tener una comunicación fluida con familia-colegio-especialistas, inter-colegio, en un trabajo colaborativo, valorando los espacios formales de reflexión. Por último, la capacitación sistemática e involucramiento de toda la comunidad escolar, es necesaria.

II.- JUSTIFICACIÓN SEGÚN PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO SMA

Este programa de inclusión nace desde la visión y misión del colegio San Miguel Arcángel, pero también, desde su larga experiencia en educación a través de los años, donde ya existe la diversidad al interior de la sala de clases, las familias y la comunidad escolar en

general, enriqueciendo la vida de cada uno. Nace también, desde la pedagogía kentenijiana.

La visión que define al colegio San Miguel Arcángel es: “Colaborar en la formación de hombres y mujeres que, bajo la protección de María, se constituyan como personalidades firmes, libres, ancladas en Dios, y con conciencia y responsabilidad por el mundo que los rodea, marcada por un estilo familiar y sencillo, formando personalidades capaces de responder a los desafíos de los tiempos, por medio del desarrollo de competencias personales y comunitarias, de una formación académica sólida bilingüe”.

Esta visión y misión se vive y expresa al estilo de la filosofía Kentenijiana. Para él, educar significa servir desinteresadamente a la originalidad y particularidad ajena, es decir, servir desinteresadamente a la gran vida que Dios ha depositado en cada persona. El fin de la educación es la madurez humana, religiosa y social del individuo. “Educar significa concebir vida, despertar vida y transmitir vida”, P. Kantenich.

El Proyecto educativo del Colegio, se apoya en la pedagogía de Schöenstatt, cuyos lineamientos van encuadrando una pedagogía, metodologías, estilo del educador y, en definitiva, una comunidad específica, que envuelven todo el proyecto de inclusión.

Es una pedagogía de la Alianza, en donde encontramos al hombre y a Dios, la naturaleza y la gracia. El hombre es agente activo de la educación.

A partir del educador definimos la pedagogía, como una pedagogía de confianza, de libertad y de amor.

Hay que ganarse la confianza y brindar confianza. Para ganarse la confianza, es imprescindible el contacto con la vida. Es ese fluido vital que emana del educador, empatía y simpatía que conduce a una relación de intimidad y diálogo, con la cual se logra la confianza. Hay que “hablar el mismo lenguaje”, captar los intereses y las necesidades, aprender a escuchar y ejercer la labor con paciencia y un gran desprendimiento. De especial importancia, es que se respete la misión, la originalidad y las necesidades del otro. También, es necesario despertar la corresponsabilidad, actitud esencial para crecer como persona autónoma y creadora. La pedagogía de confianza implica ser fiel a la originalidad de cada niño, a su historia y misión para la cual fue creado. Consiste en que el educador cree en los suyos, confía en sus capacidades y en la fuerza para crecer y superarse.

Pedagogía de la libertad, implica educar a personas que pueden proseguir su camino con valentía y autonomía. La tarea central del educador es conducir a través de una atmósfera positiva, de un clima motivador, donde los valores sean captados en todos los niveles: intelectual, volitivo y asertivo.

Las exigencias deben estar siempre inspiradas por el amor y conducir al amor. El Padre Kantenich lo definía como “amor pedagógico”, y entendía por tal, el amor que tiene la virtud de transferir vida al educando.

La Pedagogía de las vinculaciones. El hombre es un ser relacional. Su identidad se consolidará en la medida en que pueda desarrollarse como tal. Las vinculaciones son el medio educativo más rico para alcanzar un buen éxito pedagógico. Estas son relaciones

cimentadas en la unión afectiva e inspirada en el amor, que mantienen una gran continuidad. Nacen de las experiencias profundas, captan a toda la persona, su inteligencia, voluntad y sentimientos.

Una Pedagogía orgánica. La educación es un proceso integral: abarca la totalidad del individuo y sus etapas. Esta “organicidad” conoce leyes que deben respetarse como modalidades de la educación: El crecimiento es lento, el crecimiento va desde dentro hacia fuera.

Pedagogía de movimiento: Consiste en movilizar los valores e ideales de acuerdo a la perspectiva de intereses de las personas o grupos. No parte de sí mismo, sino de las personas que están llamadas a servir.

Una Pedagogía del ideal. El ideal personal presupone la fe en que cada persona es irrepetible y singular. Esta individualidad la recibe de Dios, el Creador. En la mente y el corazón divino hay una concepción original de cada individuo. La tarea, y por tanto el ideal, está condicionada por la estructura física, psíquica y espiritual del individuo; también la atmósfera propia – época, circunstancias, ambientes sociales, culturales y familiares – van conformando y esclareciendo la misión de vida.

Para el Padre Kentenich “pedagogía es sinónimo de educar”. Para él, educar es formar al “Hombre nuevo en la nueva comunidad”. El hombre nuevo, es un hombre libre, vinculado, capaz de amar. Educar dice el P. Kentenich es transmitir valores, no sólo conocimientos.

III.- PILARES DEL PROYECTO

Los pilares del proyecto de inclusión se sustentan en nuestro proyecto educativo inspirados y en tres dimensiones que deben estar interrelacionadas en el colegio SMA, permitiendo dar vida a una comunidad verdaderamente inclusiva:

1. **Crear CULTURAS inclusivas**, dimensión que se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental y primordial para que los estudiantes tengan mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal del colegio, los estudiantes, los miembros de la dirección académica y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar.

2. **Elaborar POLÍTICAS inclusivas**, dimensión que tiene relación con asegurar que la inclusión impregne todas las políticas del colegio, para que mejore el aprendizaje y la participación de los estudiantes.

3. **Desarrollar PRÁCTICAS inclusivas**, esta dimensión se refiere a que la Comunidad escolar promueve actividades en relación a prácticas educativas que reflejen la cultura y las políticas inclusivas del colegio. Actividades que promuevan la participación de los estudiantes dentro y fuera del aula, para que ellos vayan generando sus propias prácticas inclusivas.

A través del desarrollo de culturas inclusivas, se pueden producir cambios en las políticas y en las prácticas, que pueden mantenerse y transmitirse a los nuevos miembros de la comunidad escolar.

Para generar estas tres dimensiones en el colegio, el proyecto promueve cuatro acciones fundamentales para facilitar la vivencia de la Inclusión y, deben estar presentes permanentemente en las actividades de este; estas acciones son:

1. **Sensibilización**, a través de talleres, charlas motivacionales, exposiciones, testimonios y todas aquellas actividades que apunten a generar sensibilidad frente al tema.

2. **Conocimiento**, a través de cursos de perfeccionamiento, pasantías de observación a otros colegios con prácticas exitosas en inclusión, charlas de especialistas, información oportuna de las políticas públicas del tema y todas aquellas actividades que apunten a conocer más acerca de la inclusión y sus diversos diagnósticos.

3. **Implementación** del proyecto, a través de todas aquellas gestiones que se realizan para abordar el aprendizaje significativo de los alumnos: adecuaciones curriculares, evaluación y metodologías diversificadas, reuniones sistemáticas con grupo de apoyo, profesores jefes y de asignatura, especialistas externos y apoderados. Además, el Departamento de Orientación en su programa, ha implementado unidades específicas en torno a la Diversidad, escogiendo cursos críticos de Pre kínder a IV medio para realizar actividades específicas que favorezcan el respeto a la diversidad.

4. **Evaluación**, el proyecto debe estar en constante revisión, dado que su carácter es flexible, es necesario realizar ajustes pertinentes para lograr tener mejores prácticas exitosas. Se propone evaluar el programa cada dos años, a partir del año 2020, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa y entregando un informe a Dirección.

Se determinarán diversos canales para monitorear el proyecto, a través de encuestas a la comunidad Educativa, listas de cotejo en relación con el Paed establecido en año anterior, evaluar el perfil del cargo a través de la evaluación del docente, entre otras.

Estos pilares y acciones se especificarán año a año en el Plan Anual Estratégico del Departamento de Inclusión.

IV.- PARTICIPANTES DEL PROYECTO

Tenemos dos tipos de familias que participan en el proyecto de inclusión, aquellas que pertenecen al colegio y, las que postulan por primera vez. Para aquellos casos de familias nuevas en el colegio, que tienen hijos en edad de postulación y quieren ingresar un hijo(a) con diagnóstico de necesidades educativas permanentes, existe un cupo de inclusión disponible por generación y nivel, teniendo presente que **tendrán prioridad aquellas familias que pertenecen al colegio San Miguel Arcángel.**

Considerando que el colegio San Miguel Arcángel es un colegio de familia, las familias nuevas deben saber que para el colegio, es ideal, que una vez acogido el niño con

necesidades educativas, éstos serán acompañados por sus hermanos en un futuro cercano.

Para aquellos casos de postulación de familias que forman parte del colegio y, tienen un hijo en edad de postulación que presenta o se proyecta un diagnóstico de necesidad educativa permanente, existe un cupo de inclusión disponible por generación y nivel. Estudiantes que ya son parte del colegio, que hayan sido diagnosticados durante el período de su escolarización y/o, cuyo diagnóstico manifieste diferencias significativas en el rendimiento académico en una o más áreas del aprendizaje, persistiendo a través de los años, podrá ser acogido al proyecto de inclusión.

V.- CONSIDERACIONES GENERALES

La experiencia de otros establecimientos educacionales inclusivos con una larga trayectoria en el tema, nos sugieren los siguientes puntos:

Los estudiantes participan y aprenden con estrategias universales y no especiales. Si el profesor usa una amplia gama de estrategias de aprendizaje y evaluación, permitirá que sus alumnos se vean beneficiados y, por lo tanto, reciban una educación equitativa y de calidad. Asimismo, es importante mencionar que el colegio espera que los estudiantes desarrollen herramientas necesarias para respetar el reglamento de convivencia del colegio, al igual se espera el acompañamiento permanente de las familias, siendo responsables de sus hijos, brindándoles todo el apoyo necesario y requerido por el colegio.

PERMANENCIA DE DOS ADULTOS DENTRO DE LA SALA DE CLASE EN PRIMER CICLO; debido a la etapa del desarrollo de los niños en este ciclo y los procesos pedagógicos que experimentan en este nivel, sumado a la incorporación de alumnos con necesidades educativas permanentes, es que se considera que el grupo debe estar en todo momento y en todas las asignaturas curriculares, acompañados por dos adultos responsables.

NECESIDAD DE CONSIDERAR HORAS DE PLANIFICACIÓN PARA LA ADECUACIÓN CURRICULAR (REUNIONES EQUIPO DE APOYO Y ESPECIALISTAS): durante su recorrido por los diferentes niveles de educación, algunos estudiantes necesitan para lograr aprendizajes profundos, adecuaciones curriculares. Estas a su vez, requieren de al menos una hora en la carga horaria del profesor. Es el profesor de asignatura, el responsable de realizar las adecuaciones de sus estudiantes, para lo cual, tiene que contemplar tiempo para reuniones con el equipo que acompaña al niño en su proceso de aprendizaje y, para hacer la adecuación curricular correspondiente. Se propone sistema de tres horas lectivas por una no lectiva, al menos.

NECESIDAD DE ESTABLECER REUNIONES POR CICLOS O POR NIVEL, considerando que las necesidades de los estudiantes del programa de inclusión, es una responsabilidad de todos, y no sólo del profesor jefe y equipo de apoyo, se ve la necesidad de establecer un horario fijo, algunos martes del año, para que los profesores de cada ciclo, pueda tener una instancia para recibir información, reflexionar, tomar decisiones y tiempo real para planificar en la adecuación curricular acerca de los niños que presentan necesidades educativas especiales descendidas y sobresalientes. Estas reuniones, también, permitirán generar acuerdos del curso en general, tanto en los ámbitos académicos, psicológica,

monitorear la implementación del programa de orientación y hablar de alumnos que presentan dificultades en algunas de estas áreas. Los educadores, requieren reflexionar y compartir el diagnóstico de sus estudiantes con necesidades, con el objetivo de buscar acuerdos, rescatar información, determinar evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares. Se propone un martes al mes.

TRABAJO COLABORATIVO Y ACOMPAÑAMIENTOS DEL PROFESOR EN TERRENO, se refiere a continuar con el trabajo en equipo por nivel, lo que permite introducir cambios en las prácticas educativas. La idea es ampliar la mirada, permitiendo la reflexión en la acción y la observación entre pares como recurso de aprendizaje y apoyo entre los propios educadores, favoreciendo la retroalimentación sobre las propias prácticas y el ajuste a la planificación. Se recomienda, incorporar el punto de vista de los estudiantes en la reflexión. El foco del acompañamiento se debe poner en las respuestas de los estudiantes frente al aprendizaje y en su participación, y no en la enseñanza o en la evaluación de la docencia. ACOMPAÑAMIENTO DE ESPECIALISTAS EXTERNOS EN HORARIO ESCOLAR, es necesario, para algunos estudiantes por su condición, el acompañamiento de sus especialistas dentro de la sala de clases, en algunos días y en horarios preestablecidos, (según protocolo), por el equipo que los acompaña. Esto permite que, aquellos niños que tiene recargado su horario extraescolar con muchos especialistas tengan tiempo para jugar libremente y disfrutar de su niñez.

SERÍA UNA GRAN OPORTUNIDAD, PERTENECER A LA RED DE COLEGIOS INCLUSIVOS: el contacto, apoyo y participación con otros establecimientos educacionales inclusivos, facilitan y promueven un apoyo mutuo que nos enriquece a todos. El pertenecer a la red de colegios inclusivos, no tiene costo fijo, sino la presencia nuestra en las reuniones. REALIZAR PASANTÍAS, en los inicios de la puesta en práctica de nuestro programa de inclusión, será de gran ayuda y enriquecimiento para los educadores y el colegio, ir a observar otros establecimientos con inclusión, nos permitirá aprender de experiencias exitosas en terreno, compartir conocimientos y dificultades. Además, nuestros profesores irán adquiriendo competencias para trabajar en contextos y con grupos de estudiantes cada vez más complejos y heterogéneos.

ESCUELAS PARA PADRES liderada por el departamento de apoyo incorporado en su plan anual, serán de gran ayuda ya que son ellos los primeros educadores de sus hijos. Estas permitirán que los padres con hijos en el programa de inclusión toquen temas que les ayuden en la crianza y educación de sus hijos, sentirse acompañados y comprendidos, compartir aprendizajes, conocimientos y experiencias.

VI.- DEFINICIONES

Inclusión: es un proceso donde la comunidad comprende que todo ser humano debe ser valorado y respetado en su diferencia y singularidad personal (físicas, intelectuales, emocionales y otras), cultural o social; teniendo presente que puede tener, capacidades y habilidades diferentes que pueden ir en un continuo, desde descendidas a sobresalientes (definición que va en la línea de la Declaración de la Conferencia de Salamanca en 1994).

Necesidades Educativas Permanente NEEP: todas aquellas discapacidades sensoriales, intelectuales, motoras y los trastornos graves de la comunicación que permanecen a través del tiempo y la vida de una persona (Camino a la escuela inclusiva A. Céspedes y otros, Santiago 2013).

Necesidades Educativas Transitorias NEET: se definen como los trastornos específicos del lenguaje, de aprendizaje, y estudiantes con un rendimiento intelectual limítrofe y con Síndrome de Déficit Atencional (Camino a la escuela inclusiva A. Céspedes y otros, Santiago 2013).

Mediación: se entiende como mediación la forma en que los estímulos emitidos por el ambiente son transformados por un agente mediador (padre, madre, hermano, profesor u otro), haciendo uso de sus intenciones, cultura y emociones, selecciona y organiza los estímulos más apropiados para el estudiante, de manera que en futuras situaciones este mismo logre identificar, clasificar y organizar los estímulos más relevantes que debe aprender en una situación en desmedro de otros menos importantes. (Teoría de la Modificabilidad cognitiva estructural del Dr. Reuven Feuerstein)

Estudiantes con capacidades y/o talentos sobresalientes: se refiere a estudiantes bien dotados, con capacidades y/o talento excepcional que implica un potencial o desempeño sobresaliente de un individuo en un área específica del desarrollo, al compararlo con sus pares activos en dicha área (capacidades sobresalientes globales o en un campo determinado).

Discriminación positiva: se refiere a aquellas acciones y prácticas equivocadas, que pretenden disminuir la discriminación, sobreprotegiendo al estudiante con necesidades educativas, pero que, en realidad, no valora las capacidades y habilidades diferentes de las personas. En la práctica, se observa un trato diferente a los estudiantes por su condición, no aplicando en ellos normas y exigencias que son para todos los estudiantes de la comunidad escolar.

Adecuación Curricular: es un proceso dinámico que busca, constantemente, mejores maneras de responder a la amplia diversidad que se presenta en el aula; estas se generan de tres maneras; de centro (en el colegio y su contexto), dentro de la sala (en los diversos estilos de aprendizaje/inteligencia múltiples), e Individual, que dependerá de los requerimientos personales. A su vez, estas pueden ser **significativas** Intervienen objetivos, contenidos y/o evaluación. Amplificación, reducción y/o supresión. **No significativas**; estas apuntan a los elementos de acceso al currículum: Acceso físico: Especialista de apoyo, espacios, ubicación en aula, materiales. Acceso a la comunicación: Otros códigos, grabadoras, pictogramas, etc. acceso metodológico: DUA, Inteligencias múltiples.